REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA
SBC/MGB

DECLARA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR SQM S.A. CON FECHA 3 DE JUNIO DE 2016, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 0657, DE 2016, DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, QUE DECLARA LA CADUCIDAD DE LA RCA N° 061/2009.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1392 / 2017

SANTIAGO, 12 DIC 2017

VISTOS:

1. La Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. La Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente;
4. El Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental;
5. El Decreto Exento N°116, de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente; que establece orden de subrogancia del Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental;
6. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón;
7. La Resolución Exenta N° 061 de fecha 7 de mayo de 2009 (en adelante, RCA), de la Comisión Regional del Medio Ambiente, de la I Región de Tarapacá, que calificó favorablemente el proyecto "Ducto y Pozas de Evaporación Iris", de la empresa SQM S.A.;
8. La Resolución Exenta N° 0657, de fecha 19 de mayo del 2016, de la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que declara la caducidad de la RCA N° 61/2009.;
9. El recurso de reposición, interpuesto por doña Pauline De Vidts Sabelle, en representación de SQM S.A., con fecha 3 de junio de 2016, ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, en contra de la Resolución Exenta N° 0657, individualizada en el visto anterior;
10. Carta GS 278/16 de fecha 14 de noviembre de 2016, presentada ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, por Pauline De Vidts Sabelle y Carlos Diaz Ortiz, en representación de SQM S.A., mediante la cual se desisten del recurso de reposición individualizado en el visto anterior;

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 7 de mayo de 2009, mediante Resolución Exenta N° 061, de la Comisión Regional del Medio Ambiente, de la I Región de Tarapacá, se calificó favorablemente el proyecto "Ducto y Pozas de Evaporación Iris" (en adelante, el Proyecto), de la empresa SQM S.A. (en adelante, el Titular).
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 0657, de fecha 19 de mayo de 2016, de esta Dirección Ejecutiva se declaró la caducidad de la RCA N° 061/2009.
3. Que, con fecha 3 de junio de 2016, el Titular interpuso un recurso de reposición en contra de la Resolución Exenta N° 0657 individualizada en el considerando anterior.
4. Que, mediante carta GS 278/2016, presentada el 14 de noviembre de 2016 por Pauline De Vidts Sabelle y Carlos Díaz Ortiz, en representación de SQM S.A., se desisten del recurso de reposición individualizada en el considerando anterior.
5. Que, el artículo 42 de la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, señala en relación a la renuncia y el desistimiento que "*todo interesado podrá desistirse de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos (...)*".
6. Que, en virtud de todo lo anterior expuesto y de la normativa aplicable;

RESUELVO:

1. **TENER POR DESISTIDO** el recurso de reposición interpuesto por Pauline De Vidts Sabelle, con fecha 3 de junio de 2016, en representación de SQM S.A., en contra de la Resolución Exenta N° 0657, de 19 de mayo de 2016, de esta Dirección Ejecutiva, que declara la caducidad de la RCA N° 061/2009, poniéndose término al procedimiento administrativo.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE POR CARTA CERTIFICADA AL RECURRENTE Y ARCHÍVESE.

SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
DIRECTOR EJECUTIVO

JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARÍAS
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

GAR

Distribución
Carta Certificada:

- Sra. Pauline De Vits Sabelle, SQM S.A. (El Trovador N° 4285, piso 1 – Las Condes, Santiago).
- Superintendencia del Medio Ambiente.

c.c.:
- Dirección Ejecutiva, SEA.

- División Jurídica, SEA.
- Dirección Regional Servicio de Evaluación Ambiental, de la I Región de Tarapacá.
- Carpeta proceso N° 305.
- Gestión Doc N° 2399-2015.
- Archivo, SEA.

LO QUE TRANSCRIBO A UD,. PARA SU CONOCIMIENTO
SALUDA ATTE. A UD.,

CORREOS CHILE

SISTEMA ADMISION

GUIA DE ADMISION SISVE : 961369895

ADMISION GUS POSTAL SUCURSAL TENDERINI

961369895

Hoja 1/1

Código Cliente	61976	Fecha Preadmisión	
Razón Social	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL -	Hora Preadmisión	
RUT Cliente	724436005	Fecha Recepción	27/12/2017
Mecanizador		Hora Recepción	15:46:39
Tipo Cliente		Fecha Admisión	27/12/2017
N° Máquina		Hora Admisión	15:47:39
Dirección Retiro		Estado Guia	Validada
Sucursal Imposición		Guia Cliente	
Operador	CBALTRA-BALTRA DIAZ CATALINA PAZ	Fecha Vencimiento	

#	Servicio	N	Descripción	Destino	Unid.	Tramo Peso (Gr)	Peso Unit. (Kg)	Peso Total (kg)	Valor Ref. ($)
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	23	0-50	0,050	1,150	27.462
TOTALES					23			1,150	27.462

#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	23	1170226283941	1170226284160

OBSERVACIONES

Cliente/Mecanizador	Transporte	Admisión Correos
Nombre, RUT, Firma	Nombre, Firma, Fecha	Nombre, Firma

Original : Cliente

000178

CORREOS CHILE

GUIA DE ENTREGA EMPRESAS (FORM. CL-04)

VALIDA SOLO PARA EFECTOS DE FACTURACION

IDENTIFICACION DEL CLIENTE

CLIENTE **Servicio de Evaluación Ambiental**

R.U.T **7 2 4 4 3 6 0 0 - 5**

CODIGO CLIENTE **61976**

JURIDICA

☐ DESTINO COMUNAS DENSAS

☐ DESTINO RESTO PAÍS

(marque un solo casillero por formulario)

IMPOSICION

No. GUIA CLIENTE

AGENCIA

CORRELATIVO AGENCIA

27/12/2017

☒ FRANQUEO CONVENIDO

☐ MAQUINA FRANQUEADORA

Nº MAQUINA:

CODIGO REMITENTE:

UNIDADES	PRODUCTO	NORMALIZACION	TRAMO DE PESO (GRS.)	TIEMPO DE ENTREGA	ATRIBUTOS
	31 CARTA COMERCIAL Y AUTOSOBRE 32 IMPRESO 33 MAILING	01 SI 02 NO	01 1 a 50 02 51 a 100 03 101 a 250 04 251 a 500	01 ESTÁNDAR (5 días) 02 PRIORITARIO (3 días) 03 EXPRESO (1 día)	81 REGISTRO 82 CERTIFICADO 83 ACUSE DE RECIBO
23	**31**	**1**	**2**	**3**	**94**
23	**31**	**1**	**2**	**3**	**94**
TOTAL ENVIOS	TOTAL PRODUCTOS	TOTAL NORMAL.	TOTAL TRAMO PESO	TOTAL TIEMPO ENTREGA	TOTAL ATRIBUTOS

NOMBRE Y FIRMA EMPRESA DE CORREOS

EFRAIM DONOSO

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

ORIGINAL: CLIENTE

OBSERVACIÓN : LAS COMUNAS DENSAS SOLAMENTE SON SANTIAGO, PROVIDENCIA, ÑUÑOA, LAS CONDES Y VITACURA

VALIDACION CORREOS

RES VARIAS Y OFICIOS VARIOS

UNIDADES	PRODUCTO	NORMALIZACION	TRAMO DE PESO	ATRIBUTOS

Señor
Raúl Gonzalez Rojas
Representante legal de sistema de Transmisión del Sur S.A
Bulnes N°441
OSORNO Res. 1387/17

Señor
Sebastián Saez Rees
Representante legal de sistema de Transmisión del Sur S.A
Bulnes N°441
OSORNO Res.1387/17

Señor
Director
Servicio de Evaluación Ambiental
Avenida Diego Portales N° 2000 Oficina 401
PUERTO MONTT Res.1387/17

Señor
Superintendente
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, pisos 8 y 9
SANTIAGO Res.1387/17

Señor
Claudio Rafael Stichkin Litvak
Av. Presidente Riesco N°3151 , Las Condes
SANTIAGO Res. 1411/17

Señor
Director
Servicio de Evaluación Ambiental
Miraflores N°178, piso 3
SANTIAGO Res.1411/17

Señor
Siester Schterling Oliva Parra
Represente del condominio Las Brisas de santo domingo
Camino a rapel Km 8 s/n , comuna de santo domingo
VALPARAÍSO Res.1397/17

Señor
German Bruna Marín
Parcelación Fundo la Princesa
Parcela A-17, Santo Domingo
VALPARAÍSO Res.1397/17

Señora
Maria Susana Duque Muñoz
Av. Circunvalación , parcela N°71, Corporativa Rio Maipo
VALPARAÍSO Res.1397/17

Señor
Victor Navarro Serrano
ParcelaN°43, Corporativa Rio Maipo , Santo domingo
VALPARAÍSO Res.1397/17

Señor
Director
Servicio de Evaluación Ambiental
Prat 827, oficina 301
VALPARAÍSO Res.1397/17

CORREO CERTIFICADO

Señora
Pauline de Vits Sabelle
SQM S.A.
El trovador N°4285 , piso 1 , Las Condes
SANTIAGO Res.1392/17

Señor
Superintendente
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, pisos 8 y 9
SANTIAGO Res.1392/17

Señor
Director
Servicio de Evaluación Ambiental
Riquelme N°1081
IQUIQUE Res.1392/17

Señores
Juan Carlos Barrera y Carlos Díaz Ortiz
Representante de SQM Salar S.A.
Aníbal Pinto N°3228
ANTOFAGASTA Res.1391/17

Señor
Superintendente
Superintendencia del Medio Ambiente
Teatinos 280, pisos 8 y 9
SANTIAGO Res.1391/17

Señores
Martin Santa Maria Oyanedel
Sebastián Abogabir
Vitacura N°2939 ,piso 8 , Las Condes
SANTIAGO Res.1388/17

Señor
Director
Servicio de Evaluación Ambiental
Miraflores N°178, piso 3
SANTIAGO Res.1388/17

Señores
Gonzalo Peña Atero y Luis Ulloa Martínez
Representantes legales de Energía Hueñivales SpA.
Av. Isidora Goyenechea N°3477 ,Piso 21 , Las Condes
SANTIAGO Res.1204/17

Señor
Carlos Germany Germany y Juan Carlos Silva Rosas
Papeles Biobío .S.A
Av. Pedro Aguirre Cerda N°1054 , San Pedro de la Paz
CONCEPCIÓN CARTA N°171618/17

Señor
Director
Servicio de Evaluación Ambiental
Lincoyán 145
CONCEPCIÓN CARTA N°171618/17

Señor
Mario Canales Valenzuela
Andes Mainstream SpA
Av. Apoquindo N°4700 , piso 10 , las Condes
SANTIAGO CARTA N°171617/17

Señor
Director
Servicio de Evaluación Ambiental
7 de Junio 268 - 5º Piso - Oficina 530
ARICA CARTA N°171617/17

